

Gerona 30 de octubre de 1888.

BOLETIN

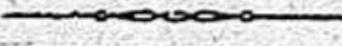
DE

PRIMERA ENSEÑANZA


Director-propietario Paciano Torres


SALE TODOS LOS MARTES.

Año XIV.—Núm. 44.


PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES


REDACCION Y ADMINISTRACION:

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE PACIANO TORRES,

Plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona,

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo a la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 750 „

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llavià.

1.ª y 2.ª parte.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Legislación de primera enseñanza,

ÚLTIMA EDICIÓN

por

FERRER Y RIVERO.

Un tomo encuadernado 8 pesetas.

ARITMÉTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

AGRICULTURA

por

Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de Pelfort.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y

GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA,

Boletín de primera enseñanza.

—101—

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS.

IV.

sistemas de educación.—Caracteres de un sistema verdadero.—Caracteres de un falso sistema.—El sistema de educación ha de estar en relación con el grado de cultura de los pueblos.—Educación de los pueblos salvajes.—Educación de los pueblos que han adquirido cierto grado de cultura.—La autoridad paterna, primer factor en la educación de los pueblos.—La autoridad del Estado, segundo factor.—Bases de la educación en los pueblos antiguos.—Sistemas de educación en los tiempos actuales.—Educación fundada según los principios de la escuela materialista, sus funestas consecuencias.—Sistema de educación según los principios de la escuela espiritualista.—Cuál será el mejor sistema de educación.

No en todos tiempos se ha educado al hombre de la misma manera; los principios de educación han variado según las necesidades de los pueblos, su estado de cultura, ó según los ideales forjados por los gobernantes: de aquí la existencia de diferentes *sistemas* de educación.

Entiéndese por *sistema* de educación el conjunto de principios y procedimientos según los cuales se trata de dirigir al

hombre desde su infancia para alcanzar un fin determinado.

El sistema será verdadero cuando tienda á satisfacer legítimas necesidades, cuando los principios arrancan de la misma naturaleza, cuando los procedimientos favorecen el desenvolvimiento natural y harmónico de todas las facultades; cuando, en una palabra, el sistema se proponga un fin racional y humano.

Pero cuando un *sistema* de educación tiende á fomentar y consolidar los intereses de una sola clase de la sociedad; cuando está basado en fórmulas caprichosas no conformes con la naturaleza racional del hombre; cuando los procedimientos, lejos de favorecer, esclavizan el pensamiento y paralizan toda actividad; cuando, en fin, se propone la creación de un estado social en que reine la ignorancia y el despotismo; entonces el sistema, por más que se le bautice con los nombres de *paternal* y *religioso*, es evidentemente absurdo.

Entre ambos sistemas la elección no debe ser dudosa al profesorado, cuya misión consiste en llevar la luz a todas las inteligencias y la fraternidad y el amor á todos los corazones.

Mas un sistema perfecto de educación no puede encontrarse en todas las edades de la historia ni en todos los paises; pues la ciencia de educar, no obstante de ser una, varía en su grado de aplicación, y en este sentido es susceptible de progreso.

Cuando los pueblos se encuentran en la infancia de su civilización, predomina en ellos la sensibilidad y se da una gran importancia á la fuerza material y á todo lo que tienda á halagar los sentidos: la juventud se educa en tal caso para el trabajo corporal, para la satisfacción de las más apremiantes necesidades de la vida; es el principio de la obra del perfeccionamiento humano; es la educación de los pueblos salvajes.

Cuando la sociedad llega á adquirir cierto grado de cultura, la fuerza cede su puesto á la razón, y la educación se hace entonces más humana, pues que ha de satisfacer necesidades propias de los seres racionales. Podrá suceder que impere el elemento teocrático, el aristocrático ó el democrático, y así la educación estará inspirada por unas ú otras ideas.

Si el poder reside en manos de los sacerdotes, la educación

será esencialmente religiosa; si es la aristocracia la que gobierna, la educación tiende á formar hombres esclavos; y si la democracia, la educación será racional y expansiva con tendencia á la igualdad. Ejemplos mil nos ofrece la historia de la realidad de este aserto.

La autoridad paterna ha sido el primer factor en la educación de los pueblos. Los padres han cuidado en todos tiempos de sus hijos, obedeciendo á una de las leyes más imperiosas establecidas por Dios en el corazón de los hombres: la ley de amor y de conservación. Nadie puede disputar á los padres el derecho de educar á sus pequeñuelos. Este derecho fué reconocido entre los antiguos hasta la exageración, pues los padres disponían de la vida ó muerte de los hijos, como la de un objeto cualquiera de su pertenencia: error de funestísimas consecuencias, porque nadie más que Dios tiene derecho sobre la vida de un ser racional. Los padres tienen el deber de educar á sus hijos, son depósitos que la Providencia les confía para que los cuiden y los dirijan hasta que estén en disposición de bastarse á sí mismos.

Después de la autoridad paterna aparece la del Estado, como órgano destinado á la realización del derecho, á asegurar la libertad individual y el orden social. De la reunión de familias se forman los pueblos, y de la reunión de los pueblos se forman las naciones, las cuales dan origen como hemos dicho, á la autoridad que llamamos Estado. Desde este momento el Estado no puede mostrarse indiferente respecto á la educación é instrucción de la juventud, en la cual se cifran las esperanzas y el porvenir de la patria.

Por eso la educación moral de los pueblos antiguos estaba basada en el amor á sus dioses, en el respeto más profundo á los padres y en el amor á la patria. Mas la constitución de las nacionalidades despertó una ambición sin límites entre los hombres, y dominados por ella se dió principio á un estado permanente de guerra, en el que los más débiles eran absorbidos por los más fuertes.

Los tiempos antiguos eran, pues, de incesante lucha, y la educación había de atender á esta cruenta necesidad, pre-

parando á los jóvenes en el manejo de las armas y en la resistencia á todo género de trabajos. De aquí el establecimiento de gimnasios, de fiestas y torneos y otros centros destinados por los antiguos para el desarrollo de las fuerzas y órganos del cuerpo.

Tal es el carácter predominante de la educación de nuestros antepasados, sobre todo en los grandes pueblos de la antigüedad, así en la Persia como en la China, en la India como en Egipto, y en Grecia como en Roma. La diferencia consistirá en el mayor ó menor culto á una ú otra idea de las fundamentales que hemos indicado.

En los tiempos actuales, los sistemas de educación pueden reducirse á dos: uno que se funda en la Naturaleza y el otro que reconoce por base la existencia de Dios y la inmortalidad del espíritu, susceptible éste de perfeccionarse indefinidamente. En el primero de estos sistemas la Naturaleza es el principio, medio y fin, donde la personalidad humana desaparece con la muerte, como una gota de agua en la inmensidad del Océano. Sus partidarios, incurriendo en contradicción pasmosa, proclaman la libertad, igualdad y fraternidad entre los hombres; afirman que todos somos hermanos como hijos de una madre común y que todos tenemos derecho á participar de los bienes que la Naturaleza nos proporciona. Pero tan santos principios no pueden arraigar dentro de la escuela materialista; porque, al considerar que la vida no dura más que el corto plazo en que permanecemos sobre la tierra, el egoísmo más feroz se apodera de todos los corazones y una loca afición á los placeres materiales. Una filosofía que conduce á la nada, cuya solución final es el aniquilamiento del ser pensante, no merece el nombre de filosofía; su moral carece de base, porque las acciones humanas quedan sin sanción; en cambio, los más atroces crímenes tienen su premio en la eterna noche de la muerte. El hombre de bien vive triste, porque la idea de la muerte le aterra; mientras que el criminal vive alegre y satisfecho, porque para él la idea de la muerte es una dulce esperanza. Fuerza es confesar, por lo tanto, que la escuela materialista es una plaga social de las más terribles; sus creencias conducen evidente-

mente á la corrupción del género humano, al triunfo del crimen sobre la virtud. El Profesorado debe con todas sus fuerzas combatir esta escuela.

En el segundo de los sistemas citados se afirma que la Naturaleza es obra de Dios y que de ella se sirve el humano espíritu para perfeccionarse sin que nunca jamás se destruya su personalidad. La sensibilidad, inteligencia y voluntad son atributos permanentes del ser espiritual y no de la materia, sujeta á descomposición desde el momento que toma la forma de una existencia cualquiera. El cuerpo es una máquina admirablemente organizada, de la cual necesita el espíritu para comunicarse con sus semejantes durante su permanencia en esta tierra; pero descompuesta esa máquina, el alma queda con sus atributos esenciales, sujeta á la ley de justicia, responsable de sus actos, siempre libre, inteligente y sensible. La felicidad del ser espiritual es compañera inseparable de la virtud, mientras que el dolor ó sufrimiento es una consecuencia natural de la infracción de la ley eterna, impresa en todos los corazones. El grado de felicidad está en razón directa del adelanto de cada uno, porque el progreso es indefinido; así como el sufrimiento será también proporcional á los males realizados. Existen, pues, premios y castigos en la otra vida en cumplimiento de la ley de justicia, y por eso el hombre es inteligente y libre. El amor y la caridad constituyen un deber en virtud del principio de igualdad que liga á todos los hombres como hermanos. El que se educa según estos santos principios está en camino de perfeccionarse, y podrá ser obrero incansable en la grande obra de la civilización. Luego todo sistema de educación debe basarse en la existencia de Dios y en la naturaleza inteligente, libre é inmortal del alma humana.

El mejor sistema de educación será, pues, aquel que más cumplidamente se adapte á la naturaleza del hombre en general y satisfaga las necesidades de la sociedad, las cuales, como es sabido, están en relación con su grado de cultura. Para conseguirlo es preciso que la educación, inspirándose en la idea de Dios y en la vida inmortal del espíritu, atienda al desenvolvimiento armónico de todas las facultades humanas y que

este desarrollo corresponda á los adelantos de la época.

Finalmente diremos, que el mejor sistema será aquel que más hábilmente cultive el corazón humano á fin de que la sociedad sea algún día, como decía Jesucristo, una reunión de hermanos.

F. L.

APUNTES MATEMATICOS.

La palabra Aritmética formada del griego *arithmos* y del latín *metior* significa la medida de los números ó la ciencia que enseña á resolver los problemas que dependen de la composición y descomposición de los números.

Algebra viene de las palabras *Algebr* v *almocabelah* que significan en árabe *oposición* y *comparación*. Algunos la hacen derivar sin razón de Geber, matemático árabe.

Los primeros conocimientos de esta ciencia se encuentran en Mohamed ben-Musa matemático árabe del siglo IX, y nos fueron comunicados por Leonardo de Pisa en el siglo XIII; pero se sabe que Mohamed habia aprendido este conocimiento de los indios brahamanes.

Dos escritores indios Brahmegupta y Bhascora, el primero del VI y el segundo del XII publicaron obras de esta ciencia.

Algunos escritores han considerado á Diofanto de Alejandría (siglo IV) como el primer inventor del álgebra; pero hoy la cuestión de prioridad está entre los griegos y los indios. Aunque el libro de Brahmegupta es posterior al de Diofanto cerca de dos siglos, la perfección de su obra hace suponer que el álgebra tenia una existencia muy antigua en la Judea.

El álgebra de los antiguos difería mucho de la de los modernos. Vieta, matemático italiano, reemplazó en los cálculos las cifras numéricas por las letras.

Los griegos, á la manera de los pueblos semíticos, representaban las unidades, las decenas, etc., por nueve letras de su alfabeto. Una cosa semejante hicieron los romanos; desde el

siglo XII esta numeración cayó en desuso y se substituyó por las cifras llamadas arábicas tomadas de los indios. Las palabras millón, billón, etcétera, no aparecieron hasta el siglo XVI.

Arquímedes comparaba las *matemáticas* á una paloma, cuya ala derecha era la Aritmética y su ala izquierda la Geometría.

Pitágoras sacrificó cien toros cuando descubrió el célebre teorema que lleva su nombre.

Platón consideraba las matemáticas como una verdadera lógica é hizo grabar en la puerta de su Academia este epigrama: «Que no entre el que ignora la Geometría.»

Euclides designó por rayas los números generales y explicó por construcciones las combinaciones numéricas.

Diofanto por las primeras letras del alfabeto. Vieta generalizó más este método.

Los signos matemáticos hoy usados se generalizaron después de la invención de la imprenta. Los signos + y — se usaron por vez primera por el alemán Rudolf en 1524.

El signo de = lo usó en 1557 Roberto Ricords, y no se generalizó hasta un siglo después. Descartes se sirvió de una letra griega, y Rudolf del punto.

Harriot empleó los signos de *mayor* y *menor*.

El paréntesis es debido á Alberto Girard en 1658.

El punto como signo de multiplicación fué usado por Leibnitz.

La raya de fracción ó de separación de los términos de un quebrado se debe á Leonardo de Pisa.

El signo de multiplicación \times se debe á Angtred en 1631.

La unión de los factores de un producto sin signo alguno se debe á Stiefel, matemático alemán en 1640.

Vieta empleó en el cálculo las letras mayúsculas que á su vez substituyó por las minúsculas el inglés T. Harriot.

Los exponentes fueron imaginados por Esteban de la Roche en 1520.

El signo ∞ *infinito* entre los romanos representaba mil; y *mil* quería decir un número muy grande.

El estudio de las fracciones continuas se debe á Euler.

Hasta el siglo XVI no se generalizaron las fracciones decimales, por más que Regiomontano en 1464 fué, por decirlo así, su inventor.

Se atribuye la invención de los logaritmos al escocés Juan Neper por más que el sapientísimo Alfonso X el *sabio* diese las primeras ideas en sus *Tablas alfonsinas*. Roberto Neper, hijo de Juan, publicó las obras póstumas de su padre á mitad del siglo XVII. Brigs construyó la primera tabla de logaritmos en 1618.

España no figura en la historia científica como notable en las matemáticas, ya por la intransigencia y preocupación que se ha tenido respecto de ella, causas que no son de este lugar, como por el desprecio con que eran mirados hasta en la Universidad de Salamanca los que á ella se dedicaban. Hasta el mismo Balmes ha tenido que defender á los matemáticos del sambenito de materialistas é impíos.

Y á la verdad que Newton, Kepler, Euler, Leverrier y Balmes fueron excelentes matemáticos y sinceramente religiosos.

(*El Defensor del Magisterio.*—E. GARCÍA.)

Crónica Provincial.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE GERONA.

Extracto de la sesión de 20 octubre de 1883.

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y con asistencia de los vocales Sres. Director del Instituto, Director de la Escuela Normal, Alsina, Vallés é Inspector, se dió cuenta y lectura del acta de la anterior sesión que fué aprobada.

En seguida se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Remitir al Rectorado con informe favorable la instancia de D. Esteban Palau, maestro público de Bolvir solicitando autorización para desempeñar la Secretaria del Ayuntamiento.

2.º Ordenar al Alcalde de La Pera se atenga a la providencia

que se le comunicó en 21 de los corrientes, sobre el alquiler de la casa-habitación del maestro público.

3.º Significar al Maestro público de Llers, señor Buxeda, que para el asunto que interesa en su escrito de 27 Setiembre último, debe atemperarse á lo preceptuado en la disposición 6.ª de la R. O. de 12 Enero de 1872, y que respecto á la petición de varios vecinos de aquella localidad sobre enseñanza gratuita, cuyos escritos ha remitido juntamente con el suyo, no ha lugar.

4.º Devolver á la Comisión provincial, á los efectos del correspondiente informe, el expediente del Ayuntamiento de Garrigolas sobre agregación en distrito escolar al Municipio de Vilopriu, incluyéndole los antecedentes que interesa en su escrito de 26 de Setiembre último para emitir el informe de referencia.

5.º Significar al Alcalde de la capital que para acceder á la petición que interesa en su escrito de 16 de los corrientes, á la supresión de la escuela pública de Sta. Eugenia, el Ayuntamiento de su presidencia tiene que instruir el oportuno expediente.

6.º Pasar al oficial de contabilidad la reclamación del Ayuntamiento de la capital sobre cantidades sobrantes por alquileres de las habitaciones de los maestros públicos, á fin de que estudiando detenidamente los antecedentes sobre el asunto proponga el acuerdo que crea procedente.

7.º Significar al Alcalde de S. Feliu de Guixols que á tenor de lo preceptuado en la vigente legislación del ramo no puede el Ayuntamiento suprimir la Ayudantía de la escuela pública elemental de niños, por no sostener el municipio el número de escuelas que según el vigente censo de población le corresponde.

8.º A propuesta de la Inspección hacer los nombramientos interinos siguientes: D. José Escuder para Amer, D. José Inglés para S. Salvador de Breda (ayudantía), D. Mariano Molinas para Dosquers, D. Pedro Oliva, para S. Aniol de Finestras y D.ª Elvira Carmen Sanchez, para S. Martin de Vilallonga.

9.º Aprobar 186 presupuestos de material de escuelas del corriente ejercicio de conformidad con el dictamen de la Inspección.

La Junta quedó enterada:

I. Con sentimiento de haber fallecido el Maestro público de Amer Sr. Puignou.

II. De haberse concedido por la Dirección General, dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio público á D. Mariano Guardiet, y que se participe al interesado.

III De que la Maestra pública de Riudellots de la Selva D.^a Agustino Antung abrirá clase gratuita de adultas el 22 de los corrientes.

IV. De que el Rectorado ha admitido la renuncia de la Maestra pública de Puigcerdá D.^a Eugracia Alguersuari, y que se participe á la interesada y al Alcalde.

V. De la comunicación del presidente de la Junta directiva del magisterio del partido de Figueras dando las gracias á esta Corporación por el celo y actividad desplegados para abrir con la prontitud que se ha verificado el pago de las atenciones de enseñanza del primer trimestre del corriente ejercicio. y,

Por último, se acordó «visto» á un escrito de la Diputación provincial.

*
* *

ALMANAQUE DEL MAESTRO.—*Mes de Noviembre.*—Días de vacación: 4, 11, 18 y 25 domingos; 1.º los Santos, y 2.º día de difuntos.

Se celebran oposiciones en las provincias de Baleares, Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Soria, Teruel y Vizcaya. Se anuncian en las de Badajoz, Barcelona, Burgos, Canarias, Ciudad-Real, Málaga, Oviedo y Zamora.

*
* *

En virtud de ejercicios de reválida celebrados en esta Escuela Normal, han sido aprobados para el título de Maestro elemental, D. Gabriel Martí y Oliver y D. Francisco Gurri y Bosch, á quienes damos la enhorabuena.

*
* *

El Magisterio Español publica la siguiente noticia:

«La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, ha declarado compatible en las Profesoras el cobro simultáneo del sueldo que tengan asignado por jubilación con el que pueda corresponderles por viudedad.»

*
* *

Leemos:

Un niño en una Escuela Normal.—Dice *La Escuela*, de Toledo: «Se ha presentado á exámen de ingreso en esta Normal un niño

de once años, que podría pasar por *párvulo* en cualquiera de esta clase»

«Hé aquí un asunto que debiera estudiarse, pues aunque haya algún caso en que un pequeñuelo sea capaz de emprender estudios de meditación, en los más sólo predomina la memoria y les faltan muchas circunstancias para ser Maestros de provecho.»

Estamos conformes dice oportunamente *El Magisterio Español*, con el comentario del colega, y no sólo estamos conformes por lo que se refiere á las Normales, sino que opinamos debe hacerse extensivo á los Institutos y Universidades y demás Centros de enseñanza superior y profesional.

*

**

Ha sido aprobado para el título Normal en la Escuela Normal Central, D. Segismundo Soler y Soler, Maestro de la Escuela municipal de primer ascenso en Colón, provincia de Matanzas (Cuba), y anteriormente Ayudante de una Escuela pública de Barcelona.

*

**

El Excmo. Sr. Rector de esta universidad, ha nombrado Profesores-auxiliares interinos de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona á los Sres. D. Santiago Arnal y Ramos y D. José Montfort. Reciban nuestro parabién.

*

**

El Inspector de primera enseñanza de Navarra, D. Gorgonio Perra, ha recibido de Real Orden las gracias por sus revelantes servicios, y además la Cruz de Carlos III, libre de gastos.

*

**

Ha dimitido el cargo de Secretario de la Junta provincial de Navarra, D. Severo Mejía, siendo remplazado interinamente por D. Florencio Onsalo.

Sección Oficial.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

Primera enseñanza.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858, 1.º Abril de 1870 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas las siguientes escuelas de la provincia de Gerona.

POR CONCURSO.

ESCUELAS.—*Elemental completa de niños.*—Pardinas con 625, pesetas.

Ayudantía.—S. Salvador de Breda con 600, id.

Elementales completas de niñas.—Fontcuberta, y Setcasas, con 625; id.

Incompletas de ambos sexos.—Viladonja, con 550; id. Boadella, con 500; id. Serra, con 400; id. S. Aniol de Finestras, y Vilahur, con 350; id. La Piña, con 325; Llaers (Ripoll y Parroquias), S. Bernabé de Tenas, y Ripoll y Parroquias, con 200; id.

POR CONCURSO DE TRASLADO.

ESCUELAS.—*Elementales de niños.*—Bagur, con 825; id. Susqueda, con 750; id.

Ayudantía.—San Feliu de Guixols, con 800; id.

Elemental de niñas.—Rocabruna (San Cristobal de Baget), con 825; id.

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones:

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona dentro el término de treinta dias contando desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de dicha provincia.

Barcelona 23 de Octubre de 1888.—P. D. del Excelentísimo á Ilustrísimo Sr. Rector.—El Secretario general, Francisco de P. Planas.

(B. O. del 29 octubre.)

CARTAPACIOS

GRAN SURTIDO

Pautado azul-Iturceta con cubierta, á 12 rs. 100
 —De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados, gótico, gráficos, á 30 reales 100.

HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA,

POR

JULIO PAROZ,

TRADUCCIÓN DE SOLÍS.

Un tomo de más de 300 páginas.—Precio 7'50 pesetas.

LAS FESTIVIDADES DEL CRISTIANISMOpor **J. BASTÚS**

APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Se vende en esta librería á 4 pesetas el ejemplar encuadernado á media pasta.

EL CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

POR

GARCÍA MAZO.

Encuadernado á media pasta, 2'50 pesetas.

PRINCIPIOS Y EJERCICIOS

de

ARITMÉTICA

para las

ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por

D. FRANCISCO LOPERENA,*Profesor en la Escuela Normal de Gerona.*2.^ª EDICIÓN.

Forma un volumen en 8.^º de 200 páginas, esmeradamente impreso y se halla de venta al precio de 1'25 céntimos de peseta en la imprenta y librería de Paciano Torres, Constitución, 9.

ELEMENTOS

DE

GEOGRAFÍA EXPLICADA,

PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,**PROFESOR NORMAL.**

Forma un elegante volumen de cerca 300 páginas en 4.^º mayor. Encuadernado cartóné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

NOCIONES

de

GRAMÁTICA CASTELLANA

Arreglada según las reformas de la Academia

por

D. FRANCISCO LOPERENA.*Profesor Normal.*

La más completa, práctica y útil para las Escuelas primarias, que se ha publicado hasta el día.

De venta en la imprenta de este Boletín.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.